

**CONVOCATORIA INTERNADO PSICOLOGÍA 2020  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**REQUISITOS**

1. Solicitud del interno a la Directora General del Hospital: Dra. Gloria Luz Cueva Vergara, (indicando el área donde desea hacer el internado).
2. Carta de presentación de la Universidad que proviene, declarándolo apto para el internado (requisito indispensable) dirigido a la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán. (Con atención al departamento o servicio donde desea realizar el Internado).
3. Currículo Vitae documentado.
4. Récord académico a la actualidad indispensable.
5. Declaración Jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales.

**\* El Certificado de Salud Física y el de Salud Mental solo serán presentados por los internos ingresantes, la 1ra. semana de enero, en las respectivas áreas.**

**\*\*El certificado de Antecedentes Penales y Judiciales solo será presentado por los internos ingresantes.**

**VACANTES**

Departamento de Adicciones: 05

Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento: 04

Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente: 05

Departamento de Apoyo al diagnóstico- Psicología Diagnóstica: 04

Departamento de Promoción de la Salud Mental: 02

Centro de Rehabilitación de Ñaña: 05

Departamento de Rehabilitación en Salud Mental: 02

**CRONOGRAMA**

Recepción de documentos: Del 16 al 19 de diciembre 2019 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Revisión de documentos: 20 de diciembre de 2019

Publicación de aptos: 21 de diciembre 2019 10:00 a.m.

Examen escrito: 23 de diciembre 2019 09:00 a.m.

Resultados de examen escrito: 23 de diciembre de 2019 02:00 p.m.

Entrevista personal: 26 y 27 de diciembre 2019 09:00 a.m.

Relación de integrantes: 28 de diciembre de 2019 10:00 a.m.

Inicio de internado: 02 de enero de 2019 07:30 a.m.

**\*En esta convocatoria pueden acceder las Universidades con Convenio Vigente o en trámite en el MINSA.**